

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

CO-PROPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López
y D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 26

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL PLUTEROS, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

AVISO

LA CATALANA,

Esta importante y antigua Compañía puramente española, de seguros contra incendios, trasladada sus oficinas a la Plaza del Conde de Romanones, 2.

Subdirección en Guadalajara, a cargo de D. Juan Bayón de Dios.

Los presupuestos del Estado

¡Que injusticia!

Admira y asombra al pensar que de 1850 en que yo tenía quince años, hasta 1917 que cumplí 82, hayan subido los gastos de la nación en más de un 460 por 100, siendo que el territorio español no se ha agrandado, antes se ha mermado con la pérdida de sus colonias; pero tanto más admira, e indigna, que ese aumento haya sido hecho en su mayoría desde 1856, pues hasta esta fecha no llegó el presupuesto de gastos a 400 millones de pesetas; mas desde el momento en que por medio del desorden y la indisciplina militar, entraron a desgobernar y desmoralizar a España los que invocando la libertad, ejercieron la tiranía, elevaron los presupuestos y contribuciones, vendieron los bienes que no eran suyos y que legaron a las piadosas para que sus rentas se emplearan en dar culto a Dios, pan y albergue a los pobres; recursos a las corporaciones, impedir, o mermar la mendicidad y de cuyos bienes sacaron los desgraciados de las gallinas de los huevos de oro, nada menos que 1.525 millones de pesetas, cuya millonada, en lugar de emplearla en la construcción de los ferrocarriles y tranvías y explotar las minas propiedad del Estado, los primeros los dieron a construir y explotar a sociedades extranjeras; y las segundas se las vendie-

ron, sin lo cual España estaría nadando en oro, atendido su fértil suelo y su buen clima y no hubiera perdido su gran circulación monetaria en oro, ni se conocería la emigración por pobreza y sería esta nación envidiada de Europa por su bien estar.

Y comó desde que empecé a escribir en la prensa en el año 1862, hace nada menos que 55 años, el primer artículo lo dediqué a combatir a los que año tras año iban elevando los presupuestos de la nación y a la par los tributos, nunca me ha gustado hacer cargos sin pruebas, demostrándolos con números y razones, siguiendo hoy igual costumbre, voy a exponer y decir con los presupuestos de la nación a la vista de 59 años, o sea de 1850 a 1907 y el de 1917, lo que se han elevado todos los capítulos de gastos desde el año 1858 a 1917, a excepción de dos que han bajado y por lo tanto, tenían mayor asignación con un presupuesto de 496 millones de pesetas en 1858, que tienen en 1917 con 1.483 millones, a pesar de haberse encarecido la vida en comer, vestir, habitar y en todo.

Y para que se vea bien clara la injusticia que se ha cometido, aumentando la cifra de todos los capítulos del presupuesto de gastos de la nación y solo a esos dos rebajándoselos de lo que tenían en 1858, voy a exponer las cifras que tenía cada capítulo en este año y compararlas con las de 1917, cuyos presupuestos ya he dicho que tengo en mi poder y están a disposición del que dude de lo que voy a decir, o del que quiera enterarse de como se ha administrado la Hacienda pública desde 1850, que solo gastaba la nación en un año 320 millones de pesetas, a 1917 que hay presupuestados para gastar 1483 millones, o sea que se gasta ahora más de 463 por 100 que se gastaba en la primera fecha.

Y los capítulos de los presupuestos de gastos de la nación de 1858, comparados con los de 1917, son los siguientes:

Table with 4 columns: 1858, 1917, Mas 1917, Menos 1917. Rows include Casa real, Cuerpos colegisladores, Deuda pública, etc.

De forma que los gastos de la nación en 1858 eran por la suma de 496 millones de pesetas y de esa cantidad se destinaban 45.279.983 pesetas para pago de los servicios de dar culto a Dios y cuidar de los templos y 13.87.500 pesetas para los gastos de la Casa Real y a los 59 años, con un presupuesto de 1.483 millones de pesetas y la vida más cara, al culto y clero se le rebajan más de tres millones y a la Casa Real más de cuatro millones.

Y choca el hecho de que todos los capítulos del presupuesto de gastos de la nación, hayan subido y la mayoría de tres y cuatro y alguno más de cinco veces, que lo que tenían en 1858 y solo dos hayan bajado; el uno, el destinado a dar el culto al creador y rey de los cielos y la tierra y el otro para pago de los servicios y gastos hechos al rey de la nación, hasta tener mucho menos asignación con 1.483 millones de pesetas de presupuesto de 1917, que tenían en 1858 con solo 496 millones. Y se agrava la injusticia de tres maneras, la primera por haber elevado

los gastos de todos los capítulos del presupuesto; la segunda porque durante ese tiempo se ha encarecido la vida, los servicios y el trabajo y la tercera, porque teniendo la nación en 1917 más de un 300 por 100 del presupuesto que el que tenía en 1858, a la casa real y culto y clero, se les señala menos asignación que el que tenían con aquel pequeño presupuesto. ¿Y habrá alguna persona de juicio no perdido, que crea que el obrar así es justo, moral, bueno y arreglado a justicia?

En mis 82 años y pico que tengo de vida, he observado y probado, que según se han ido apagando las creencias religiosas, en el mismo grado se han aumentado la mala fé y los delitos, porque la creencia en Dios, le persuade al individuo a que no haga acto criminal, porque tiene a su presencia, o le está viendo, al juez que ha de juzgar sus actos y por consiguiente, quien le ha de premiar o castigar.

Todo el que haya leído la historia de la revolución francesa de 1793, sabrá que sus principales autores que eran irreligiosos o ateos, llegó su ateísmo e impiedad a tal extremo, de decretar la abolición del culto a Dios, cerrar los templos, apresar y ajusticiar a los sacerdotes y vender los bienes que pertenecían a la iglesia; mas a los dos años, no quedaba una cabeza sobre los hombros de los que decretaron aquel grande crimen y pecado, todas ellas cortadas, hasta por amigos a los amigos, como Robespierre la mandó cortar a las de sus amigos y compañeros de ministerio Camilo y Danton, pues fué tal la locura y barbarie de los que abolió el culto al autor de cuanto existe en el universo, que del 3 al 12 de Octubre de ese año, cortaron la cabeza con la guillotina, de 12 a 14.000 personas, llegando a costar el quilo de pan dos francos y en relación los demás alimentos, por lo cual, emigraron una parte de la población de Francia, sin temer a la pena de muerte que tenía todo emigrante y pérdida de sus haciendas.

Yo pienso y temo, que esta guerra tan grande y sangrienta, sea un castigo divino, como expiación de la ingratitud de la humanidad para con Dios, en atención a que habiendo dado éste al hombre en los cien años últimos, la gracia para que descubriera lo que él tenía creado, a fin de que en minutos hablara con otro hombre que distara 100 o más leguas y en 24 horas, sentado, hablando, leyendo o durmiendo, atravesara una nación, en vez de esta gracia o regalo agradecer, aumentando la creencia y el culto al autor de esa gracia, ambos han disminuido en ese tiempo.

No me extraña tanto que los gastos del presupuesto de la nación hayan subido, porque se ha encarecido la vida en relación como se ha encarecido el trabajo del hombre, pero si me extraña, porque lo es injusto, que todos los capítulos del presupuesto desde el año 1858 a 1917 hayan subido enormemente y esos dos hayan bajado, como se prueba en el estado anterior.

Mi conciencia me obliga a esta edad, a escribir este artículo y alguno más, en defensa de la razón, del derecho y la justicia ultrajados al tener menos asignación la casa real y el culto y clero, con un presupuesto de 1.483 millones de gastos en 1917, que tenían en 1858 con solo 496 millones, siendo que todos los capítulos se han elevado desde 1858 a 1917.

Juan de Dios Blas.

COMPRA DE PINGAS RÚSTICAS Y URBANAS - EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO -

Concurso de obras

El Patronato de las fundaciones de D. J. sé Santa María de Hita, saca a concurso la ejecución de las obras necesarias para una traida de aguas en el pueblo de Iriépal (Guadalejara).

Los planos, pliego de condiciones y demás documentos se hallarán de manifiesto en casa del notario de Guadalajara D. José Esteban Zuazagoitia y en el estudio del arquitecto D. B. Ramón Cura o en su oficina de la Diputación provincial, también de la misma ciudad, desde el día 3, fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las doce horas del día 20 en que se dará por terminado el plazo para la admisión de solicitudes.

Las proposiciones serán presentadas en la citada notaría, bajo pliego cerrado, previo el depósito del 5 por 100 del importe del presupuesto que asciende éste (el presupuesto) a la cantidad de 12.221'07 pesetas.

El Patronato se reserva el derecho de admitir la proposición que creyese

más conveniente o de rechazarias todas si así lo estimase.

Las fianzas de las proposiciones no aceptadas serán devueltas por el señor Notario a los interesados dentro de un plazo máximo de cinco días, después de cerrado el concurso.

Guadalajara 3 de Agosto de 1917.- Por la Junta de Patronos, José Esteban Zuazagoitia.

DIABÉTICOS

Vuestro indispensable pan de gluten se vende en la tahona de DIGES, Jandones 45.

PARA LA MUJER

Páginas selectas

(Conclusión)

En el Hospital de la Coruña había, como hay en todas partes, el fatal sistema de contratar con especuladores el abastecimiento de los acogidos. El pan era de tan mala calidad, que se hizo presente al Gobernador, el cual insistió en mandar que se admitiese. En vista de esta obcecación de la autoridad, la Condesa de Mina hizo analizar el pan por el profesor de Química de la Universidad de Santiago, y con el análisis en la mano pidió de oficio una audiencia al Gobernador, al cual se presentó con una comisión de la Asociación de Señoras. En presencia del análisis, aquella autoridad dijo: que veía que el pan era bueno. Las señoras se retiraron sin contestar. En el terreno de la razón no había, en efecto, contestación posible para una autoridad tan ignorante o tan olvidada de su deber, que cuando la ciencia dice que un alimento es malo, replica que lo es bueno. Pasaron días y el mal continuaba. La Condesa de Mina, en presencia de dos vocales de la Junta de Beneficencia, tomó un pan, lo dividió, y la mitad sellada la remitió a la Real Academia de Medicina de Madrid, pidiendo el análisis como vice-protectora del Hospicio: el resultado fué el mismo que en Santiago. Estos análisis se remitieron por la misma señora al Ministro de la Gobernación, acompañándolos una muestra del pan, que no sólo era de harina de cebada averiada y salvados en proporción inadmisibles, sino que tenía gusanos. Después de las dilaciones inseparables, por desgracia, de todo expediente, el Ministro dirigió el siguiente telegrama: «El Ministro de la Gobernación a la Condesa de la Mina.—En este momento se da orden al Gobernador civil de esa provincia para que a toda costa varíe el pan del Hospicio.» Se mandó también imponer una multa de 2.000 reales al contratista. A pesar de todo esto, el Gobernador no puso remedio alguno: pasaron quince días, sin que el pan variase, y en cuarenta y ocho horas enfermaron en el hospital cincuenta y seis niños del Hospicio. La Viceprotectora ofició a los médicos del Hospital para que declararan si, a su juicio, la enfermedad podía ser consecuencia del pan: unos más embozadamente, algunos con una franqueza que le honra, declararon que el pan era, en efecto, la principal causa del mal. La Condesa de Mina remitió copia de estos oficios al Gobernador, pidiéndole al mismo tiempo permiso para abastecer de pan el Hospicio a su costa, interin el Gobierno de S. M. resolvía lo conveniente. El Gobernador, sin contestar, mandó reunir una porción de facultativos y otras personas para visitar el Hospicio, analizar el pan (que se había analizado dos veces) y declarar si la enfermedad podía ser su consecuencia. Pasaron dos días; el pan continuaba sin mejorarse; la Condesa de

Mina dirigió una exposición a S. M., y un telegrama al Ministro de la Gobernación, diciéndole que el mal continuaba. El Gobernador fué separado, y desde entonces los acogidos al Hospicio comen buen pan y barato, porque la Asociación de Señoras, a propuesta de la Condesa de Mina, se ha presentado como contratista para abastecer de pan a todos los establecimientos de Beneficencia. Dentro del Hospicio se estableció una panadería a cargo de las Hermanas de la Caridad; no hay idea de ganancia, ni de fraude, en que aquélla tan fácilmente degenera, y los pobres bendicen a las caritativas señoras que los han amparado y les hacen tanto bien.

No comentamos este hecho, sobre el cual podría escribirse un libro, y que confirma tan tristemente algunas de nuestras proposiciones, que tal vez habrán parecido exageradas. Sólo diremos: suprimid estas piadosas señoras, suprimid el carácter oficial de su presidenta: ¿qué hubiera sido de los pobres niños? Que os responda la terrible cifra de cincuenta y seis conducidos al hospital en cuarenta y ocho horas.

Las altas clases, dicho sea en honor suyo, han dado un alto ejemplo. Donde quiera que veais algunas piadosas mujeres reunidas para consolar a sus hermanos dolientes, preguntad quien las preside, y os responderán: La señora Condesa de... la señora Marquesa de... la señora Duquesa de... Está bien pero no basta. La caridad no puede ser una virtud aristocrática; es la virtud de la humanidad. La clase pobre no tiene tiempo, ni a veces sensibilidad, para ocuparse de los dolores ajenos, agobiada con los propios; pero la clase media puede y debe participar con la más elevada del noble privilegio de hacer bien a sus semejantes. Empieza, es cierto, a prestar su auxilio; pero no en todas partes, ni en la proporción que debiera. Aun prescindiendo de que por ser la más numerosa, su acción sería muy eficaz; aun prescindiendo de que sus hábitos la hacen más propia para prestar ciertos servicios que difícilmente pueden esperarse de la elevada; aun prescindiendo del bien de la humanidad doliente y menesterosa, en el sólo interés de la moral, debe procurar el Poder supremo la comunicación de todas las clases, cuando el objeto que las reúne es útil: aquí se notan las sublimes armonías del bien. Reunid con un objeto vicioso un hombre del pueblo y un gran señor, y veréis cómo se comunican sus malas cualidades, y el primero se hace insolente, y grosero el segundo. Reunidos con un objeto santo, y ocupados en conseguirle, veréis cómo el hombre tosco suaviza sus maneras y tiene más dignidad, cómo el prócer depone su altanería y se hace más afectuoso. De un mal resultan siempre más daños de los que se habían previsto, y de un bien más ventajas de las que se habían esperado. El Poder supremo, al fomentar las asociaciones filantrópicas y procurar que ingresen en ellas las diversas clases, creyendo sólo socorrer a los necesitados, daría un gran paso para mortalizarlas todas.

No concebimos establecimiento de Beneficencia bien montado sin señoras que le vigilen. ¿Ni aun los que están a cargo de las Hijas de la Caridad? Ni aun esos. Tributamos a estas piadosas mujeres todo el respeto que merecen su abnegación y evangélicas virtudes; pero si con su santa vida ennoblecen la naturaleza humana, si la edifican con su ejemplo, no les es dado cambiarla.

Criaturas hay cuyo celestial origen se lee en su inmaculada frente, que no refleja nada terrenal; que, santas por su inocencia, o purificadas en la des-

crimen con asombro, el lastima y el dolor con pena, cada con igual intensidad que se renueva la causa que la produce; pero estas sublimes excepciones no destruyen la regla de que el hábito embota la sensibilidad.

Queremos para el enfermo, no sólo una mujer caritativa, que le acuda incansable, sino otra a quien el espectáculo de su dolor, a que no está acostumbrada, produzca esa triste impresión, le inspire ese ardiente interés que no puede causar al que le ve todos los días. La señora a quien toca de guardia en el hospital un día cada doce, cada quince o cada mes, sufre y ese sufrimiento es precisamente el origen de los consuelos más delicados que recibirá el enfermo; por él adivinará todo lo que le afige o puede aliviarle. ¡La indiferencia es tan mala observadora!

Además, las señoras tienen cierto prestigio con los dependientes subalternos de Beneficencia, muy ventajoso para los acogidos. Son esposas o parientas o amigas de los títulos, de las autoridades, de los capitalistas; sus quejas llegarán pronto al que puede castigar a quien faltó, y, por el contrario, la buena conducta se hará acreedora a una recomendación eficaz. La mujer mercenaria, que tal vez descuidaría el caldo que ha de reparar las fuerzas del pobre enfermo, si sólo se tratase de él, vigila con esmero los alimentos que han de probar las señoras de guardia. Sólo con gustarlos aseguran su buen condimento, y parece que hechan sobre ellos como una bendición.

Otra ventaja de gran precio tendría la asistencia generalizada de las señoras a los establecimientos de Beneficencia: la de contribuir a suavizar las costumbres y amortiguar los odios de clase, que tantas causas tienden en nuestros días a encender. El hombre del pueblo a quien se excita en la teoría de una igualdad imposible, con el paralelo de su miseria y de la opulencia de otros, si no halla razones en su cabeza con que combatir a los que pretenden entriararle, conservará en su corazón un recuerdo de aquella bendita señora que, como un ángel, estuvo en el hospital a la cabecera de su lecho, o de la que le vino a traer un socorro cuando no tenía trabajo, o cuidaba de sus hijos que su pobre madre abandonaba para ayudarle a ganar el sustento. ¿Cómo aborrecer al padre, al esposo, al hijo de estas dulces criaturas que le hacen tanto bien? ¿No habéis notado la impresión que produce la vista de una gran señora en los barrios que habita la gente pobre, si alguna casualidad la lleva por allí? Es dolorosa para el observador filósofo y cristiano. ¡Miradas de odio o desvío, sonrisas de indefinible impresión, palabras ofensivas articuladas a media voz, una especie de anatema colectivo, que sería tan útil y tan fácil cambiar en una bendición.

Concepción Arenal.
De su libro "La Beneficencia".

De aquí y de allá

«Dato dijimos que todos sus actos están sometidos a la fiscalización de la Prensa». (De un periódico).

Que esto diga un político es cosa que me gusta, me admira y me extraña, pues concede un poder a la Prensa, que la encumbra, acredita y ensalza. Si la Prensa es fiscal con mordaza, sus juicios son agua de rosas, pues la Prensa es fiscal con mordaza. Pero, en fin, bueno es algo y si Dato al poder de la Prensa se allana, será el Cuarto poder algún día, algo más que una huera palabra. Celebrémos que tenga la Prensa el poder que su fuerza reclama, un poder oficial y efectivo que le ponga a cubierto de zapas. Si la Prensa es un cómodo espejo que refleja del mundo la farsa, también es fortaleza del débil que en las letras de molde se ampara. Al periódico acude el que encuentra de las leyes las puertas cerradas y sus voces pidiendo justicia, el periódico acoge y proclama. A la Prensa le piden que sea justiciera, inflexible y sin mancha, sin mirar que la Prensa es un libro que registra la vida que pasa.

Y la vida es titánica lucha de virtud y flaquezas humanas que se acechan, se acosan, se hieren, en tenaz e infinita batalla.

Pedir solo a la Prensa virtudes es pedir al cerezo manzanas. La opinión es escudo de acero en que rompe la Prensa sus lanzas.

La opinión espolea al periódico cuando inicia valiente campaña y la misma opinión en la lucha al periódico vuelve la espalda.

Pedir, pues, que la Prensa acometa, esgrimiendo legítimas armas contra quien de las leyes es árbitro, es pedirle al cerezo manzanas.

El que más y el que menos escribe sin mover demasiado la masa, que no es cosa de que a uno le pongan los garbanos a la funerala.

¿Que la prensa fiscaliza? Dato solo pudo decir esto en guasa, porque sabe que mete la Prensa, cuando acusa, en la cárcel la pata.

A propósito de esto, recuerdo aquel cuento de aquella muchacha cuyos padres, por lucro, querían con un viejo muy rico casarla.

Mas la joven la noche de boda sus cariños al viejo negaba y pedía piedad de rodillas, arrasados los ojos en lágrimas.

—Está bien—respondió el viejo, —A la fuerza yo no quiero nada, mas no olvides que soy tu marido y, o me quieres, o te rompo el alma.

Don Eduardo le dice a la Prensa como el viejo de aquella muchacha: —Fiscaliza mis actos, si quieres, mas no olvides que soy el que manda..

Ramón Bujones.

Para "Alegre Jeremías,"

Mi querido y gracioso amigo: Te habrá extrañado que nuestro director el minúsculo Barrera no dijera nada en el número pasado acerca del permiso que de él solicitabas en tu artículo. A mí también me causó sorpresa porque sé cuan amable y correcto es nuestro jefe, y no pudiendo contener mi curiosidad me decidí a *interviewarle* el pasado jueves.

Difficil resulta la tarea de hablar en esta época con el directorcillo de LA PALANCA pues me he enterado de que se pasa durmiendo medio día. Dice que el calor se ha hecho para el invierno y que a él no le gusta en esta época por lo que no sintiéndose con ganas de trabajar durante el día, se levanta a las diez despacha la consulta, escribe alguna carta, se baña, almuerza y... se acuesta otra vez hasta las cinco o cinco y media en que se levanta y dedica un rato al despacho para enseñarse a entretenerse en ver bañar a sus chicos y luego se distrae ayudando a regar el jardín, o jugando con sus pequeños al escondite.

Cena a las nueve y media y despues es cuando trabaja en su despacho hasta las dos y media o las tres de la mañana salvo las noches en que se lanza al Casino de donde no sabe salir temiéndolo al calor del catre, hasta las tres o poco menos.

En LA PALANCA ya habíamos notado todos algo de esa vida rara. En el Ayuntamiento no le ven el pelo hace dos meses, sus amigos le buscan hasta con música y no le encuentran...

Yo logré cojerle mientras se ponía las zapatillas al despertarse de la siesta y en el cuarto de hora que tardó en desecharla la pereza y calzarse pude enterarme de que leyó tu guasona petición de licencia para irte a Panticosa y decidí contestarte en el mismo número en que se publicaba la instancia pero... se durmió y cuando despertó era martes y ya estaba hecho el periódico.

Le increpé, dada la confianza ilimitada que me dispensa le hice los mayores cargos por su conducta, pero como no le faltan recursos para disculparse dijo que tu solo tenías la culpa de que no hubiere podido escribir dos líneas...

—Me envié su precioso libro «Pintipolin», lo leí una vez y tanto me gustó que estoy leyendolo nuevamente. Y no hay derecho a privarle a uno de dormir y de leer «Pintipolin» del que como habrás visto querido Gnomio se ha ocupado la prensa toda de gran circulación, publicando el retrato del autor *La Acción* y otros periódicos. Si se enfada que se enfade ¡caramba! Desde Panticosa no puede tirarme na-

da por muy enfadado que esté... y yo sigo leyendo «Pintipolin» y durmiendo...

¿Que vés a hacer con un hombre tan fresco, aun cuando él dice que hace mucho calor? Le oí, pensé en los treinta grados a que suele estar su despacho en el invierno y me dije:—Es su manía la constante oposición. Se vino a Guadalajara para oponerse a Romanones y sus amigos; cuando subió Dato se hizo maurista para oponerse a los idoneos; en el invierno se opone al frío abrigándose con cuatro mantas y echando leña a la estufa hasta que la habitación se pone a 30 grados; en verano se opone al calor andando por la casa en calzoncillos todo el día y zambuyéndose en el agua de cuando en cuando; así fué toda su vida y así morirá.

Cómo ha de chocarnos que haga lo contrario de lo que le piden los amigos?... ¡Si fué lo bastante que supiera que sus papás ya que no tenían más hijo que él le querían buen mozo, para que él decidiera quedarse *peque!*

Es tuyo affmo. que te abraza,
El Gnomio del Alamin.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al distinguido abogado magistrado suplente de la Audiencia territorial de Madrid D. Eduardo de Medrano y a su bella hija Clarita que con sus hermanos los señores de Barrera han pasado unas horas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, a nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros, D. Julio Rentería y a su bella esposa cuyo matrimonio se ha celebrado recientemente en Talavera de la Reina (Toledo).

—Con objeto de incorporarse a su destino, ha salido para Zaragoza el segundo teniente de Infantería, D. Camilo Menéndez.

—Ha regresado de Canarias y Ceuta, donde ha pasado una larga temporada, la distinguida Srta. Amparo Hernández Santamaría.

—Al lado de sus padres se encuentra pasando unos días la distinguida Sra. de Torreja.

—Se encuentran mejoradas de la indisposición que han sufrido, la distinguida señora de D. Juan Zabía y su preciosa hija Elisita.

—Dentro de unos días saldrá para Zeluán, nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros, Sr. Urzáiz.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta en esta población, su ausencia será muy sentida.

—Con objeto de pasar el mes de agosto, ha salido para Asturias el coronel de esta Academia de Ingenieros, acompañado de su distinguida señora.

—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la distinguida señora de Susanna.

Celebraremos su pronta mejoría. —El domingo, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, celebró sus días la distinguida Sra. de Largacha (D. Pedro).

Reciba nuestra felicitación. —Para los baños de La Isabela salió ayer el arquitecto provincial, señor Cura.

—En Alcolea del Pinar se encuentra pasando el verano el diputado provincial, D. Luis Ramírez, acompañado de su distinguida familia.

—En su posesión de el Serranillo se encuentran pasando el verano el señor Boixarsu, acompañado de sus hijos.

—Ha regresado de Pestrana, después de haber pasado una temporada al lado de sus hijos, la distinguida Sra. de Zuzagoitia.

—Se encuentra enfermo el hijo mayor de nuestro querido amigo Sr. Gaudier (D. Román).

Celebraremos encuentre mejoría. —Para Brihuega ha salido la bella Srta. Pepita Fluiteris, con objeto de pasar las fiestas de Ntra. Sra. de La Peña.

—Se encuentran enfermos los hijos de nuestro querido amigo el Dr. del Río (D. Eduardo).

Mucho celebraremos su pronta mejoría. —Para Huelva han salido los Sres. de Alcayde, donde pasarán una temporada, instalándose definitivamente en Badajoz, a donde el Sr. Alcayde ha sido destinado.

—Hoy celebra su santo nuestro querido amigo el joven estudiante D. Cayetano Morán. Mi felicitades.

—En breve saldrá para Trillo, con objeto de pasar el mes de agosto, la distinguida señora viuda de Herrera acompañada de sus hijos.

—Han llegado a esta población, procedente de Sevilla, el capitán de Ingenieros D. Joaquín Pérez Sevane, acompañado de su esposa D.ª Pilar Aragón.

—Acompañada de su tía Jacinta, saldrá en breve para algunas provincias del Norte, la Srta. Pilar Bazán.

—Se encuentra enferma la señora doña Angela Velasco, esposa del Teniente Coronel de Infantería, D. Domingo Gallego.

Deseamos su restablecimiento.

—De su viaje de novios regresarán el domingo a esta población, los señores de Sánchez.

—De Alhama de Aragón han regresado los señores de San Bernardino.

—El jueves vino de Madrid y está pasando unos días con su familia, nuestro muy querido amigo D. Luis Quintana Retana.

—Se encuentra enfermo el precioso niño de nuestro querido amigo D. Fausto Aguado. Celebraremos se restablezca pronto.

—El jueves estuvo en esta población con su bella esposa nuestro buen amigo el primer teniente de Ingenieros don Julio Rentería.

Curación de la diabetes

Sólo un deber de caridad nos obliga a publicar estas líneas para bien de todos aquellos pacientes que debilitados por la cruel enfermedad de la diabetes, ven, con marcada tristeza cómo se suceden los días sin encontrar alivio a su pertinaz dolencia.

Una casualidad motivó tan trascendental descubrimiento. El dueño de estas aguas minero medicinales, D. Antonio Velez Hierro, era diabético. Con el fin de reparar algún tanto su quebrantada salud, abandonó la Corte y se fué a pasar una temporada en su hermosa finca titulada «Venta del Hoyo» donde a la razón se edificaba una cómoda y espaciosa casa de labor y habia abierto un pozo para suministrar de agua las necesidades de la finca. Como el sabor de esta agua agradaba a su propietario, prefirió esta a la que antes usaba, y ¡oh sorpresa! a los pocos días empezó a notar gran mejoría, y no sabiendo a que atribuir esta reacción que en él se verificaba, consultó el caso con su médico el doctor D. Baltasar Hernández, Jefe de la Inclusa de Madrid, quien le aconsejó se hiciese el análisis químico de las aguas.

La operación fué encomendada al Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII cuyo director es el insigne D. Ramón Cajal. En el informe dado por esta lumbrera en medicina, gloria de España y admiración del mundo científico dice: «A estos dos factores nitratos alcalinos y bicarbonatado de manganeso, hay que atribuir los prodigiosos efectos del agua de la «Venta del Hoyo» en las enfermedades motivadas por alteración de los mecanismos que integran el proceso metabólico.»

Y el Dr. Hernández, en la Memoria descriptiva de estas aguas dice en la página 11: «Yo creo que a la radioactividad del agua y a la especial agrupación de sus componentes y algún otro factor desconocido en su esencia, la dan una virtud curativa en la diabetes, según se desprende de las observaciones recogidas hasta el día, constituyendo la especialización de estas aguas en esta enfermedad.» El Dr. D. Abdulio Fernández, Jefe de Sección del Instituto Nacional de Higiene, dice al señor propietario con fecha 18 de Marzo siguiente: «Mañana facturaré para Toledo una garrafa, con el fin de que me la llenen y me la manden a Madrid de nuevo. Es para el ama de mi casa, en la que he empezado a ensayar el agua de la Venta con la sobrate del análisis; en pocos días ha descendido 19 gramos el contenido en glucosa de la orina de esta señora.»

Hemos recogido los informes de los técnicos y prescindimos de un sin fin de justificantes de los profanos que acreditan la virtud curativa de estas aguas en la diabetes, por que solo estos testimonios son suficientes, dada la justa reputación y buena fama de que gozan en España los Doctores citados. Esta agua bicarbonatada cálcica, nitrato sódica y radioactiva infalible en

la curación de la diabetes se vende en la «Venta del Hoyo» (Borgas) Toledo y en casa de los señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá 9, Madrid.

INSTITUTO

Enseñanza no oficial no colegiada

ANUNCIO

Conforme a lo dispuesto por la Superioridad, desde el día primero al treinta de Agosto próximo, de once a trece, y el treinta y uno del mismo mes, de once a veinticuatro, se admitirán en esta Secretaría solicitudes de inscripción de matrícula en enseñanza no oficial no colegiada correspondiente a los estudios del Bachillerato.

Los alumnos dirigirán sus instancias al Sr. Director del Establecimiento acompañadas de su cédula personal corriente si han cumplido los catorce años, y expresando en ellas sus nombres y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas en que desee ser inscripto, acreditando testificalmente su personalidad si solicitan por primera vez matrícula en enseñanza no oficial no colegiada correspondiente a otra clase de enseñanza.

El pago de los derechos correspondientes a cada asignatura, se satisfarán en la siguiente forma: Ocho pesetas en papel de pagos al Estado en concepto de matrícula, cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por derechos académicos y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de formación de expediente, en metálico, por cada asignatura.

Aquellos alumnos que solicitaren matrícula en las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, satisfarán sus derechos académicos, abonando tres pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico.

Entregarán también al recoger sus inscripciones de matrícula, un número de timbres de diez céntimos igual al de asignaturas en que soliciten matrícula, más tres.

Los que soliciten ingreso, deberán acompañar a sus instancias la partida de nacimiento legalizada si no pertenecen al distrito notarial, o legítimada en caso contrario, y además la papeleta que acredite haber sufrido la revacuación, y los que hayan cumplido catorce años, cédula personal corriente.

Los derechos para todos estos alumnos son: Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Lo que anuncio para conocimiento general.

Guadalajara 15 de Julio de 1917.— El Secretario, Florencio Moraga.

EN EL COTO DE VALDELBUEY

se vende VINO de cosechero al precio de

TRES pesetas arroba

Del Ayuntamiento

Sesión del 3 del actual

Después de aprobada el acta de la anterior, dáse lectura de la distribución de fondos para este mes y el Sr. Casado manifiesta que habiéndose enterado por los libros de Contaduría de que existe un débito de consideración por Contingente provincial y no consignándose en esa distribución la cantidad correspondiente, en la proporción debida, para ese pago, protestaba de ello, eximiéndose de la responsabilidad que pudiera caberle. Los señores Pedromingo y Justel exponen que no es necesario consignar cantidad alguna para que ese pago pueda hacerse, y sin más discusión queda aprobada la distribución, con el voto en contra del señor Casado.

Se dá cuenta de una solicitud del administrador de la Sociedad Eléctrica pidiendo se designe un técnico que reconozca la fábrica e instalación general del

alumbrado e informe de si reúne las condiciones del nuevo contrato de suministro del alumbrado público, para en caso afirmativo, señalar la fecha en que haya de regir el expresado contrato, acordando se designar a la Comisión de alumbrado y arquitecto municipal para que lleven a efecto dicho reconocimiento e informen lo que proceda.

Es aprobada una moción de la Comisión de Hacienda en que propone se encargue al Sr. Arquitecto municipal levante el plano correspondiente a todo el terreno resultante del derribo de las casas números 26, 28, 30, 32, 32 duplicado, 34, 36 y 38 de la calle de Miguel Fluiter y 1 de la de Francisco Cuesta, adquiridas por el Ayuntamiento, distribuyéndole en el número de parcelas edificables que estime conveniente, determinando en cada una de ellas la superficie que mide, los linderos que la corresponden y el valor en venta que debe asignársele, apreciado por pies cuadrados, confeccionando tambien el pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta de enajenación de esas parcelas.

Tambien se aprueba otra moción de la Comisión de Limpieza proponiendo la ejecución de algunas obras de reparación en la cuadra del ganado destinado al servicio de limpieza en la planta baja de la Casa Consistorial y la construcción de un local para depósito del pienso de dicho ganado.

Se concede licencia a D. Manuel de la Vega para la construcción de un piso principal en su casa número 11 de la calle del Doctor Benito Hernando.

Acercas de una solicitud presentada por D. Crispin Ortega para realizar obras en la casa número 11 de la calle de Albarfán, se acuerda le sea fijada la alineación correspondiente y se le prevenga presente el oportuno proyecto facultativo.

Se concede licencia a D. Juan Digos para el funcionamiento de un horno de pan cocer en la calle de Manuel Medrano, número 8.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior a los infractores de las Ordenanzas municipales.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de la arrendataria del lavadero público de San Roque pidiendo prórroga de su contrato por dos años más.

Y se designa a los señores Justel, Boixareu y López Cascajero para que formen parte de la Comisión de evaluación y reparto.

Con lo cual se levantó la sesión.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Se hace público para conocimiento de las interesadas, que durante la segunda quincena del presente mes de Agosto y en los días hábiles, queda abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela Normal para las alumnas de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de Septiembre.

Para verificar el examen de ingreso son necesarios los documentos siguientes: acta del Registro civil, certificación facultativa de estar vacunada y

no padecer enfermedad contagiosa y cédula personal; todos estos documentos acompañados de la instancia que, en papel de una peseta dirigen, al efecto, a la Sra. Directora, y en la cual especificarán las asignaturas de que deberán examinarse por no tenerlas conmutadas con arreglo a otro plan.

Los derechos de matrícula, por un curso o parte de él, son veinticinco pesetas, que serán satisfechas en papel de pagos al Estado, así como los derechos de examen que son cinco pesetas por curso o parte de él también; y por el examen de ingreso dos pesetas cincuenta céntimos, todo ello abonado en papel del Estado.

En la Secretaría de esta Escuela se les exigirá el número de sellos móviles que necesiten las interesadas, según los exámenes que soliciten.

Guadalajara 30 de Julio de 1917. — La Secretaria, María Dolores Antrán.

RECREATIVA

La muerte de D. Patricio

Era D. Patricio un usurero de tomo y lomo, prestamista al cincuenta por ciento, habiendo conseguido con tan criminales medios un fortún de primero. El y sus hijas vestían y comían a lo grande, y aun cuando no faltaba gente que les señalase con el dedo, sin embargo, como en este picaro mundo se rinde vasallaje a don dinero, nadie se atrevía a ponerle mala cara, y mucho menos a hacerle el vacío en sociedad.

La casa de D. Patricio era el punto de reunión de la gente aristocrática del pueblo. Sus bellas hijas (porque a la verdad eran muy bonitas) constituían la felicidad y la dicha de aquellas veladas veraniegas, no faltando pollitos gomosos que las cortejasen, en perspectiva de las peluconas que el adiposo D. Patricio guardaba con triple llave en sus arcas.

Pero la felicidad de este mundo es muy poco duradera. D. Patricio enfermó de muerte, y todos los remedios de la ciencia médica se estrellaron ante las cancerosas entrañas de nuestro adinerado personaje.

Aunque usurero empedernido, no por esto había perdido por completo la fé católica nuestro enfermo, y no teniéndolas todas consigo, quería ajustar sus enmarañadas cuentas con Dios, y así descargar su negra conciencia. Quería hacerlo, pero a su manera, es decir, que pretendía el pobre hombre engañar al confesor, o mejor dicho, engañarse a sí mismo, arrancándole la absolución, sin restituir lo mal adquirido.

Con estas cuentas galanas, hizo llamar al señor Cura párroco para que le oyera en confesión. El virtuoso sacerdote, cumpliendo con su deber, dijo al enfermo: Ya sabe usted que no se perdona el pecado sin restituir lo quitado: así, pues, o restitución o condenación.

—¿Cómo?—replicó el enfermo. —Lo que usted oye: o restitución o condenación. Si usted no restituye todos esos miles de duros que ha adquirido prestando dinero a un interés tan exorbitante, se va derecho a los infiernos.

—¡Restituir...! ¡restituir...! ¡restituir...!—lo pensará.

—Piénselo usted todo lo que quiera, pero no hay otra solución; y yo con su venia me retiro, puesto que ya he terminado mi misión.

Y dicho y hecho. El humilde sacerdote, con el corazón destrozado al ver la obstinación del enfermo en no querer desprenderse de unos bienes que dentro de poco había de dejar forzadamente, abandonó la estancia de don Patricio.

Este quedó muy pensativo, y aquellas palabras: restitución o condenación punzaban su corazón, produciéndole una terrible y constante pesadilla, que en manera alguna podía echar de sí. Revolvíendose como un energúmeno entre las finisimas sábanas de Holanda, y viendo que aquellas congojas eran peores que la misma muerte, llamó de nuevo al sacerdote, decidido a pasar por todo antes que condenarse.

El señor párroco no se hizo esperar, acudió con presteza al llamamiento.

—Padre,—dijo el enfermo—yo quiero restituir; pero... ¿y mi honra?

—Quedará en buen lugar.

—¿Y mis hijas...? ¿Ya no irán en coche, ya nadie las mirará...!

—Pero, ¿qué importa que no vayan en coche, ni vistan con tanto lujo como lo hacen actualmente. Ya se arreglarán con lo que tengan. Lo que conviene es que usted se salve.

—Pero, Padre... ¡Padre! ¡es tan duro...!

—Nada, hermano mío, nada de excusas y pretextos. Ahora mismo llama usted al notario, y delante de él restituya en su testamento esa cantidad. Nadie puede saber el por qué, ni cómo. No pierda usted tiempo, le porque queda muy poca vida.

D. Patricio, convencido con tan justas razones, y más que todo, movido por la gracia divina (sin ésta es imposible cambiar tan de repente un corazón usurero) hizo su restitución, muriendo poco despues con la muerte de los justos, y entre los sollozos y lágrimas de sus hijas, las cuales se resignarán cristianamente a sufrir algunas privaciones, antes que su padre se condenase.

suprime el coche que venía prestando este servicio por Tendilla y Auñón al referido Sacedón.

Tambien queda suprimido el servicio establecido hoy entre Guadalejara y Pastrana, el día 10 del actual mes, haciéndose desde este día otro nuevo servicio al referido Pastrana.

Sociedad «Linares Rivas».—En la reunión celebrada por la Junta directiva de esta sociedad el día 28 del pasado, se acordó reanudar las veladas en el presente mes de agosto, dado que el tiempo se muestra propicio para ello.

Se verificará la inauguración de esta segunda etapa el día 25, con un escogido programa, terminando con su acostumbrado baile.

Los ensayos de las obras comenzarán en la próxima semana.

CANADEROS.—No olvidar que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso lo vende la

Casa Agustín García Manzano Calle de Miguel Fluiter 2 (Mayor baja) y P. Mayor, 25 — Teléfono, 64.

Teatro Cómico.—El domingo dió principio en este coliseo la proyección de la película de series La moneda rota. Se exhibieron los episodios; Las leyes de la casuajidad y Un rey, un conde y un bandado.

Para el jueves próximo estan anunciados los tres siguientes en dos partes cada uno titulados; El salto de la muerte, La moneda robada y Encuentro fatal.

Novena a San Roque.—Hoy martes, será trasladada procesionalmente a la Iglesia de San Ginés la imagen de San Roque.

La novena dará comienzo el miércoles y la función principal tendrá efecto el día 16.

EL CIRUJANO GALLISTA de Madrid Sr. Meléndez, vendrá a esta población el domingo 26 de Agosto, poniéndose a disposición de cuantos quieran utilizar sus servicios.—Los avisos en el Palace Hotel.

Poseción.—El jueves se dió posesión de su destino al nuevo recaudador provincial de contribuciones D. Benigno Bueno.

Cédulas personales.—En todos los pueblos de esta provincia se ha prorrogado la cobranza de cédulas hasta el día último de este mes.

Concurso.—Desde 1.º de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Alustante y sus anejos Piqueras y Adobes con la dotación anual de 2.750 pesetas. Las solicitudes al alcalde de Alustante hasta el 20 del corriente mes de agosto.

—Teléfono—El viernes pasado se inauguró el segundo hilo para la comunicación telefónica de Brihuega con esta capital. Con esta reforma ha conseguido Brihuega una comunicación de primer orden y constituya el primer jalón para la red provincial telefónica que se proyecta, en cuyos trabajos ha puesto el personal de Telégrafos de esta Sección el mayor entusiasmo a las órdenes de su dignísimo jefe D. José Quintana. El joven diputado a cortes maurista D. Joaquín Montes Jovejar ha logrado activar en Madrid la consecución de este, hilo y a él se debe el que Brihuega cuente hoy con tan importante mejora.

Recompensa.—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una disposición

concediendo el empleo de comandante, al capitán de Ingenieros D. Emilio Jiménez Millas, por méritos contraídos con motivo del accidente de aviación que sufrió en el polígono de Cuatro Vientos el 15 de junio último, a consecuencia del cual falleció.

Idem, cruz roja de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al comandante de Infantería D. Tarsilo Ugarte Fernández; cruz de segunda clase de María Cristina al del mismo empleo y arma don Emilio Izquierdo Arroyo, y cruz roja de primera clase del Mérito militar, pensionada, al primer teniente de Artillería don Manuel Montero Robevarría, por su comportamiento con motivo del accidente de aviación que sufrieron el día 28 de febrero del corriente año, el primero, y el 26 de junio siguiente los dos últimos, habiendo resultado gravemente herido.

YA LLEGO el riquísimo jabón Brisas de la Concordia. Surtido en ocho perlas. Caja con tres pastillas, 1'50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle de Miguel Fluiter, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

La guerra actual

La imagen visionaria de ella

Desde que la actual hecatombe, llegó a su apogeo, en la que se refiere a iniquidad, barbarie, terrorismo etc., es el tema mas principal en toda clase de conversaciones.

En casinos, cafés, teatros y tertulias familiares, predomina sienpre como conversación favorita la guerra. Pero esta conversación tan arraigada en nosotros, como una cosa indispensable para que las largas horas del verano se hagan mas cortas y se deslicen sigilosamente con esa rapidez que es propia en las conversaciones favoritas, no la estudiamos desde el punto de vista de lo que en si puede ser, es decir no la estudiamos en todos sus detalles, con todos los horrores y actos inhumanos que consigo lleva, sino meramente como un pasa—tiempo, y como quiera que algun día nos podiamos encontrar comprometidos en esta horripilante guerra, conviene que aun cuando sea en boceto hagamos un estudio de lo que en la actualidad es, y la utilidad material que a nosotros los españoles nos podría reportar, el que bien por gusto o bien impulsados por otra fuerza mayor nos viesemos en el trance de abandonar el papel que hoy desempeñamos y nos internásemos en una gruta llena de espinas y peligros, que el mayor bien que podriamos conseguir sería el de haber contribuido a labrar nuestra propia ruina y decadencia.

En la actualidad se habla de la guerra, como en plena salud y alegría se habla de la muerte, es decir sin acordarse que en un momento dado y sin aviso de ninguna especie puede sobrevenir el terrible desenlace; no se la ve en esa obra destructora de personas y animales que a la par que lástima por los seres que allí pierden su existencia y deseo de vivir; causa repugnancia el ver tendidos en el trecho que ofrecen las dos líneas enemigas cientos y miles de seres, que permanecen

Gacetas

Higiene y Belleza.—La línea estatuaria y la piel de raso que mantienen la poesía y la ilusión del ser querido, se conservan con higiene y cuidados que esta hermosa publicación nos enseña.

El último número, tan sugestivo como todos, trae una serie de interesantes artículos que recomendamos lean nuestros lectores. La voz dulce y grata. La elegancia y el sentimentalismo. La mujer vestida. Un ideal de belleza, son los que sobresalen y deben conocer las damas «bien».

Dirijan la correspondencia al Dr. Lahifor. Apartado en Correos, 663, Madrid.

Comisión provincial.—La Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias durante el mes actual, en los días 11, 13, 14, 24, 25, 30 y 31.

Comisión Mixta.—El día 9, a las diez de su mañana se reunirá la Comisión Mixta de Reclutamiento con objeto de examinar y conocer las prórrogas de incorporación a filas a los mozos del actual reemplazo que las tienen solicitado.

Nuevo servicio.—Se pone en conocimiento del público que desde el día 7 del presente mes, se establece un servicio de coche alaterno de esta capital a Sacedón por los pueblos de Romanones, Yélamos y Budia, teniendo dicho coche su salida a las nueve y media de la mañana de la Administración, donde fué la antigua fonda del Norte; así como en este día se

ANTES DE ADQUIRIR sombreros de paja y gorras para verano, entérese V. de los precios, calidad y novedades que presenta GRAN BAZAR PARISIEN — Precios fijos verdad — Miguel Fluiter, 31-Guadalajara

Juan Fernández Comestibles finos GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELÉFONO 126

VENTA Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario, Jáudenes, 20.

AGUAS Y BAÑOS DE SICILIA En JARABA (Zaragoza) Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el ARTRITISMO en todas sus formas; ESTOMAGO HIGADO, RINONES, REUMA, GOTA y DIABETES SACARINA; lo que confirman en sus informes los Dires. D. José Soriano; Sr. Grinda, médico de S. S. M. M. y A. A.; D. Rafael Molla, Salazar, Mariani y otros de Madrid. Doctores de Gregorio, Lafuerza, Berdejo, Burgos y otros de Zaragoza. Exputan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebida los cáculos y arenillas y son el mejor disolvente del ácido úrico. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas medicinales aguas es porque quieren; probad y os convenceréis. Vendense estas aguas embotelladas en esta población en la farmacia de — D. Diego Bartolomé y en el hotel del Norte — Hay habitaciones y fonda para todas las fortunas y cocina de su cuenta Para más detalles dirigirse a su propietario D. MANUEL SICILIA — en JARABA (Zaragoza) —

Antes de adquirir su SOMBRERO DE PAJA vea los modelos y precios baratísimos que presenta el BAZAR LA TIJERA DE ORO Surtido enorme en novedades para niños

La bondad de los PRODUCTOS PEGA-CURA QUE VENDE EL GRAN BAZAR PARISIEN son conocidos por todo el mundo. (Veán anuncios en periódicos ilustrados) Jabón 1'15, Crema 1'65, Polvos 1'85, Agua cutánea 4 50 Miguel Fluiter, 31 - Guadalajara

GRAN FABRICA DE JABONES DE APOLINAR COBETA DOLADO (Sucesor de la viuda de F. Benito) — ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS — EXPORTACION A PROVINCIAS — Consultad precios a esta casa que es la que más afina — TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LOZA Y CRISTAL Manuel Taberné OBJETOS PARA REGALOS Lámparas, figuras, estuches con objetos de plata Menezes, etc. — MATERIAL Y APARATOS ELECTRICOS

...en completo estado de pu...

Todos esos farsantes, que sin título para ostentar esa representación se proclaman defensores de la justicia, la libertad y el derecho en todas sus manifestaciones...

que si son padres de familia, echarán un paso atrás, quedarán por un momento ensimismados...

Supongamos por un momento que en España se decreta la movilización general y que cuarenta y ocho horas mas tarde salen Le Garays du Hort contingentes españoles...

Fijense mis amables lectores en un Ejército cual el que dejó anotado, sin los mas indispensables elementos de combate...

Jesús Blas y Sanz.

Sección religiosa

El santo Evangelio de la dominica once después de Pentecostés es de San Marcos, capítulo VII versos de 31 al 37.

Tiro, fué por Sidon a el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis. Y le trajeron un sordo y un mudo...

No hay duda, que la carencia de oídos es una desgracia para el que la padece. El verdaderamente sordo no percibe el horrisono fragor del trueno...

latan los senos del gozo. El sordo siempre está rodeado de un silencio profundo y abrumador. Más si la sordera natural nos llena de compasión...

T. m.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.-Alcalá, 17. Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito. 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908. SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro. SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ

Aguardientes con Guía

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos. TELEFONO, 131. Calle Madrid, 27.—Guadalajara

- SAN BERNARDINO Paraguas. SAN BERNARDINO Pielés. SAN BERNARDINO Abrigos para niños. SAN BERNARDINO Adornos. SAN BERNARDINO Guantes. SAN BERNARDINO Lana para confecciones. SAN BERNARDINO Perfumería. SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo. SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA. Teléfono núm. 2

EL AMPARO FÚNEBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA JUNTO AL BARRIO DEL HOTEL ESPAÑOL. Sucursal en Cagolludo: Calle del Palacio

VENTA se vende una mesa de despacho en buen uso, así como también un lavabo pequeño, para más detalles en casa del Procurador de los Tribunales de esta Capital: D. José Sanz y Sanz, Jaúdenes 20.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y rosco, anzuelo, baldosín, cementos, lavas, cales y demás materiales de construcción.

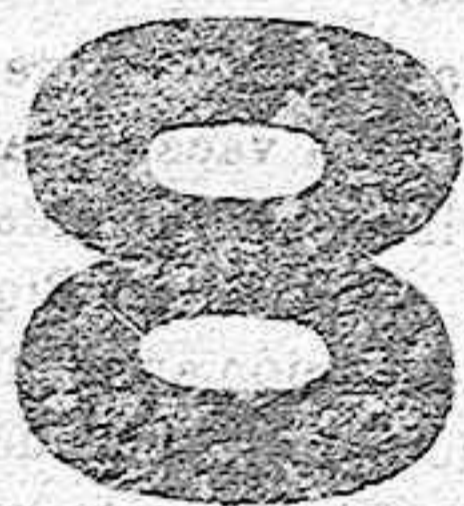
5, González Hierro, 5

(Junta a la Iglesia de San Gil)

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PARAS, GENEROS BLANCOS. CONFECCIONES EQUIPOS PARA NIÑOS. Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara. Teléfono núm. 51

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en todas las salas, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

EL ANTIGUO ORDINARIO

Juan Centenera Humbrados

Pone en conocimiento de su clientela que continúa haciendo toda clase de encargos

Respondiendo de los mismos

par. Madrid y Viceversa y Estaciones Intermedias.

En Madrid: Alca. 6.ª portera. En Guadalajara: Plaza de S. Juan de Dios 7. bajo.

SE VENDE

una sala billar, un piano cola, un trinchero, perchero, contador, dos sillones y dos estufas. De diez a doce.—Amparo, 27.

Taberna mecánica de Diges

Jaúdenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tenacalito como higienizador

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 42 y Amparo, 22.

Lámpara de Filamento metálico Muroa Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

DENTISTAS

E. Torrente de Alcalde

Ramón Alcalde y Torrente ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

ALMACENES DEL RINCON

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

— GUADALAJARA —

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, que ha recibido las últimas novedades para las temporadas de primavera y verano. Inmenso surtido en crepones, voales, percalera y pañerita para caballero.

DEPOSITO DE CORSES Y GENEROS DE PUNTO. Casa especial en lanas de vellón para cholchones

TELEFONO 143

SALINAS

Se venden las de Valesobre provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara: D. José Sanz López Jaúdenes 20, pral. En Madrid: D. Angel Navarro Sanz, Casiz 9, 3.ª idga.

EMILIO LAINEZ

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para reparar toda clase de programae, figuras matemáticas, recordatorios e invitaciones.

Precios secundarios. Calle del Museo, 14.ª portería. Guadalajara.

LA EQUITATIVA

Castells Calle de Miguel Fluiters, 9 y 11 GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abaricos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que componen de el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora de unas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates, se hacen a medida desde 5 a 50 pesetas.

Trataditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto al más rico. Se arreglan camisas, Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier clase de medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Miguel Fluiters, 9 y 11 (antes Mayor baja)

Guadalajara — Teléfono 75

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram «Metal» y $\frac{A}{E} \frac{S}{A}$ Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPIÑO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.